

## Resumen Ejecutivo

### 1ª Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo Estatal para Apoyos, Atención e Información para las juventudes del Estado de Guanajuato



(477) 7-10-34-00

[juventudesgto.guanajuato.gob.mx](http://juventudesgto.guanajuato.gob.mx)

C. Fray Martin de Valencia 102,  
Santo Domingo, 37557  
León, Gto.



 JuventudEsGto

 @juventudgto

 @JuventudEsGto

 JuventudEsGto



El 17 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo Estatal para Apoyos, Atención e Información para las Juventudes del Estado de Guanajuato, en las instalaciones del Hotel Hotsson, salón Zafiro, en la ciudad de León, con la asistencia de licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo gobernador del Estado de Guanajuato; maestra Esther Angélica Medina Rivero, directora general del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato; Maestro Enrique Guillermo Prieto Flores, presidente del Consejo Directivo del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes para el Estado de Guanajuato quien se encuentra integrado a la reunión de manera remota; licenciada Libia Dennise García Muñoz Ledo, Secretaria de Gobierno; licenciado Diego Alfredo Anda Meza en suplencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; doctor Daniel Alberto Díaz Martínez, Secretario del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; maestro Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza, Secretario de Educación; M.A y E.P. Marco Heroldo Gaxiola Romo, Director General de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato; como representantes municipales de las regiones de la entidad, licenciada Nathali Paloma García Chavero, Subdirectora de Educación y Atención a la Juventud del Municipio de Victoria; licenciado Marco Tulio Carrillo Fuentes, titular de la Unidad de Atención a la Juventud del Municipio de Dolores Hidalgo; licenciado Gerardo Ernesto Camarillo Magdaleno, Director General del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, y licenciada Marieli Cervantes Vega, Coordinación de Atención a la Juventud del municipio de Salvatierra; de igual forma se encuentran presentes doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, como Presidente de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (COEPES); doctora Virginia Aguilera Santoyo, como Presidenta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPPEMS); como representantes de organizaciones juveniles de la entidad se encuentran también presentes ciudadano Carlos Alberto Ramírez Ambriz, Fundador de Choose Life; ciudadana Andrea Guerrero Rodríguez, Coordinadora Municipal de RUGE; Cecilia Cueva, Secretaria General GMUN Modelo de las Naciones Unidas para el Estado de Guanajuato; arquitecto José Manuel Salvador Zermeño Luque, como líder del Comité de

Jóvenes Empresarios CANACINTRA en representación del sector económico y productivo con participación activa y directa en el desarrollo de políticas y programas para jóvenes; maestra Lorena Patterson, fundadora y CEO de Connecta Corporation, como representante de organismos de la sociedad civil organizada que realicen actividades de respaldo, impulso, apoyo o fortalecimiento a los jóvenes, que se encuentra integrada a la presente reunión de manera virtual; finalmente se encuentra presentes como representantes de las juventudes guanajuatenses José Daniel Salceda Velasco, Estudiante de la Universidad de Alicante, España y Liliana Ibáñez López, Medallista Panamericana de Natación, abanderada comisión guanajuatense Juegos Olímpicos Tokio 2021, con el objeto de llevar a cabo la 1ª Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo Estatal para Apoyos, Atención e Información para las juventudes del Estado de Guanajuato.



(477) 7-10-34-00

[juventudesgto.guanajuato.gob.mx](http://juventudesgto.guanajuato.gob.mx)

C. Fray Martin de Valencia 102,  
Santo Domingo, 37557  
León, Gto.



En uso de la voz el Gobernador del Estado dio el siguiente mensaje:

En el gobierno del Estado de Guanajuato nos tomamos muy en serio lo referente a la atención y el desarrollo de las Juventudes, es por ello que el día de hoy se instala el “Consejo Estatal de Juventud”, que se define en la propia *LEY PARA LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO* como un órgano colegiado de deliberación, consulta, asesoría y participación social, con carácter interinstitucional, coadyuvante en el diseño, planeación, programación, instrumentación, seguimiento y evaluación de la política estatal de atención y desarrollo de las juventudes.

En este consejo buscaremos implementar las políticas públicas para lograr el reconocimiento, promoción, protección, respeto y defensa de los derechos humanos de las juventudes que habitan y transitan en el estado de Guanajuato, lo anterior implica un gran reto es por ello que intervienen entidades de la administración pública estatal, organismos municipales y que mejor jóvenes líderes que conocen de primera mano las necesidades de este sector, les exhorto a que de manera conjunta sumemos nuestro mayor esfuerzo y participación para que desde nuestra trinchera se realice un trabajo transversal con perspectiva de Juventud para lograr su empoderamiento y que se cuenten con los espacios necesarios para que los jóvenes tomen su papel como actores estratégicos de desarrollo en lo educativo, económico, político, social y cultural.

A continuación, el Sr. Gobernador realizó la toma de protesta a los integrantes del Consejo Les pido ponerse de pie para recibir la toma de protesta como Integrante del Consejo.

“En la Ciudad de León, Guanajuato, México, siendo las 10:30 horas con treinta minutos, del 17 de agosto de 2021, y en seguimiento a lo que marca la Ley para las Juventudes de Guanajuato, en su Artículo 69 sobre conformar el Consejo Estatal para Apoyos, Atención e Información para las juventudes del Estado de Guanajuato, hago el siguiente cuestionamiento:”

“¿Protestan cumplir leal y cabalmente el cargo de consejeros integrantes del Consejo Estatal de Juventud, velando en todo momento por el desarrollo y atención a los y las personas jóvenes del estado de Guanajuato?”.

Los consejeros contestan “Sí protesto”.

El gobernador del Estado de Guanajuato manifiesta: “Si así lo hacen, que el Estado, la sociedad y las juventudes guanajuatenses se lo reconozcan y si no, que se lo demanden”.

“Muchas gracias, felicidades y en hora buena para ustedes, pueden tomar sus asientos”.

Acto continuo, en uso de la voz la secretaria técnica informó el orden del día de la Primer Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Apoyos, Atención e Información para las Juventudes del Estado de Guanajuato:

1. Pase de lista. Ya desahogado con el registro de los presentes en la lista correspondiente.
2. Instalación del Consejo Estatal de Juventudes, misma que ya ha fue desahogada con la toma de protesta que hace unos momentos el Gobernador realizó de todos los presentes.
3. Declaratoria de quórum legal.
4. Presentación del panorama de las juventudes Guanajuato: retos y desafíos.
5. Solicitudes de acuerdo.
6. Lectura de acuerdos y compromisos.
7. Cierre de la sesión.

El presidente del Consejo Estatal de Juventudes pide a consejeros, levantar su mano si están de acuerdo con el orden del día y estando todos de acuerdo, se aprobó por unanimidad el orden del día y la secretaria técnica continuó con el desahogo de la sesión, presentando un video del panorama de las Juventudes del Estado de Guanajuato.



(477) 7-10-34-00

[juventudesgto.guanajuato.gob.mx](http://juventudesgto.guanajuato.gob.mx)

C. Fray Martin de Valencia 102,  
Santo Domingo, 37557  
León, Gto.



# Atribuciones del Consejo



(477) 7-10-34-00

[juventudesgto.guanajuato.gob.mx](http://juventudesgto.guanajuato.gob.mx)

C. Fray Martin de Valencia 102,  
Santo Domingo, 37557  
León, Gto.



- JuventudEsGto
- @juventudgto
- @JuventudEsGto
- JuventudEsGto



## Juventud EsGTO Consejo Estatal

**Recomendar, Sugerir, analizar, consultar, proponer, coordinar y dar seguimiento.**

- 1** Elaboración y ejecución del programa así como para la realización de investigaciones
- 2** Planeación y Elaboración de políticas y acciones
- 3** Coordinación de los sectores social, público y privado a efecto de apoyar los planes y programas
- 4** Propuestas para modificar la legislación estatal
- 5** Celebración de acuerdos y convenios en materia de juventudes
- 6** Vinculación entre los jóvenes, las organizaciones del sector social y el Instituto
- 7** Seguimiento a las acciones realizadas a través del Estado y los ayuntamientos



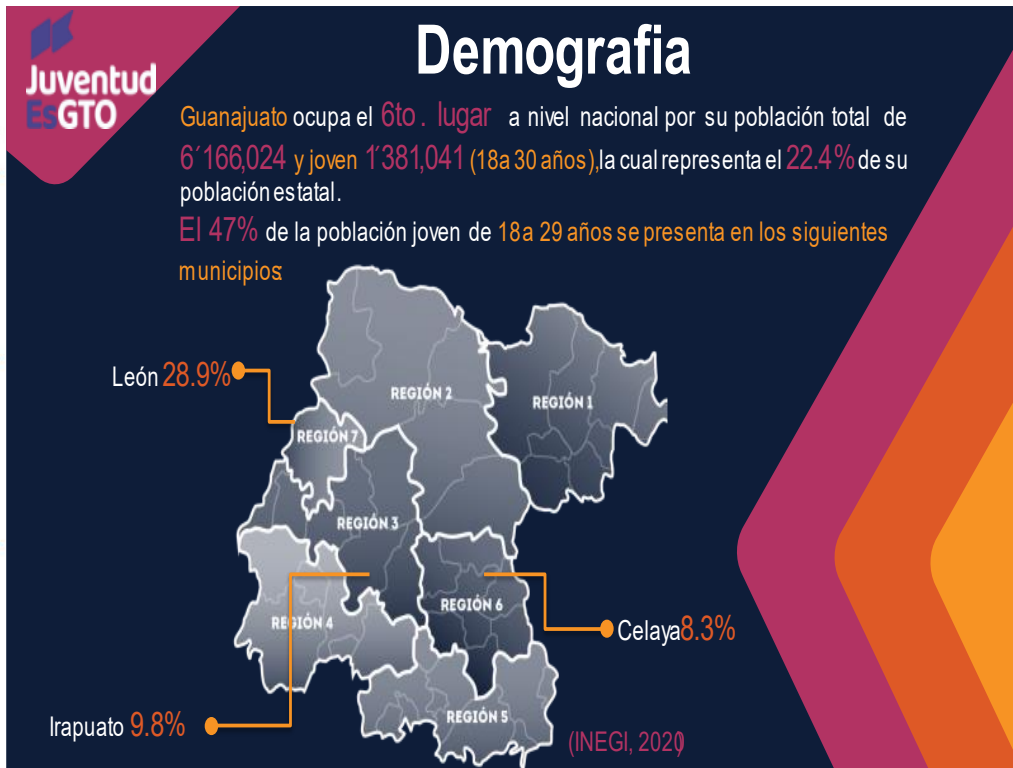
(477) 7-10-34-00

juventudesgto.guanajuato.gob.mx

C. Fray Martin de Valencia 102,  
Santo Domingo, 37557  
León, Gto.



-  JuventudEsGto
-  @juventudgto
-  @JuventudEsGto
-  JuventudEsGto



# Inclusión y equidad de oportunidades

El **6.2%** de los **migrantes** son jóvenes entre **15 y 29 años** de los cuales tienen como razón principal:

- Buscar trabajo 17.9%
- Cambiar u oferta de trabajo 18.9%
- Reunirse con su familia 28.7%
- Casarse o unirse 14.6%
- Para estudiar 14%
- Por Inseguridad 2.1%
- Por desastres naturales 0.1%
- Por haber sido deportado 0.5%
- Por otra causa 4.3%

(SIJUNAMINJUG, 2019).

El **75.1%** de la población joven (15 a 29 años) está afiliada a algún **servicio de salud**:



Fuente: INEGI, 2020



(477) 7-10-34-00

juventudesgto.guanajuato.gob.mx

C. Fray Martin de Valencia 102,  
Santo Domingo, 37557  
León, Gto.



- Facebook: JuventudEsGto
- Instagram: @juventudgto
- Twitter: @JuventudEsGto
- LinkedIn: JuventudEsGto



# Inserción Laboral el auto empleo y el emprendimiento

La Población Económicamente Activa PEA de 12 años y más años Guanajuato, representa el **60.6%**. (Data México, 2020).

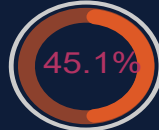


Seis de cada 10 personas, tiene entre 15 a 29 años de edad

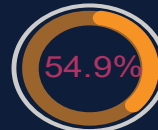


Cuatro en esta misma edad no es económicamente activa

En Guanajuato hay **52 mil jóvenes** que están desempleados por la pandemia. La población ocupada fue de **2.52 millones** de personas de las cuales:



Sector **formal** con un salario promedio mensual de **\$5,630 MX**



Sector **informal** con un salario promedio de **\$3,540 MX**



# Retos

1. La **inclusión y equidad** de oportunidades para todas y todos jóvenes de los **46 municipios** y sus comunidades
2. Creación de oportunidades para la **inserción laboral, el autoempleo y el emprendimiento** especialmente enfocado a la **transformación digital y a la mentefactura**
3. La promoción de los jóvenes, a la **educación formal**, que lo **encamine para la vida y el desarrollo** de su personalidad, **habilidades, capacidades y potencialidades** para que alcancen la plenitud como seres humanos
4. **Promover el involucramiento** de toda la sociedad para **buscar alternativas de apoyos y becas** como un medio para que las juventudes continúen con su proyecto de vida.
5. **Promoción** de estilos de **vidas saludables** para evitar conductas de riesgo para las juventudes.
6. **Participación e Involucramiento** de las juventudes en **política y sociedad** para la construcción del sistema democrático en pro de su pleno desarrollo integral.





(477) 7-10-34-00

juventudesgto.guanajuato.gob.mx

C. Fray Martin de Valencia 102,  
Santo Domingo, 37557  
León, Gto.



JuventudEsGto  
 @juventudgto  
 @JuventudEsGto  
 JuventudEsGto



En seguimiento a la Sesión, la Secretaria Técnica dio lectura a los acuerdos y compromisos, siendo los siguientes:

21-08-17-01 Se acuerda la existencia de quórum legal para la instalación del Consejo Estatal para Apoyos, Atención e Información para las juventudes del Estado de Guanajuato.

21-08-17-02 Se declara instalado el Consejo Estatal para Apoyos, Atención e Información para las juventudes del Estado de Guanajuato.

21-08-17-03 Se aprueba el orden del día de la 1ª Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Juventudes.

21-08-17-04 Se aprueba la fecha para la celebración de la 2ª Segunda Sesión Ordinaria del 2021 del Consejo Estatal de Juventudes, para el día 30 treinta de noviembre del presente año a las 10:00 diez horas en el lugar que defina la convocatoria correspondiente.

21-08-17-05 Se aprueba que la directora general del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato realice propuestas de trabajo con cada uno de los integrantes de este Consejo Estatal de Juventud para conformar las comisiones que sean necesarias para integrar una agenda de trabajo que de pie al cumplimiento de los objetivos de este Consejo Estatal de Juventudes.

Siendo aprobados en su totalidad los acuerdos, se dio por concluida la Sesión y se procedió a la firma del acta correspondiente.



(477) 7-10-34-00

[juventudesgto.guanajuato.gob.mx](http://juventudesgto.guanajuato.gob.mx)

C. Fray Martin de Valencia 102,  
Santo Domingo, 37557  
León, Gto.



JuventudEsGto

@juventudgto

@JuventudEsGto

JuventudEsGto

